



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

**DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

P R E S E N T E

La diputada, Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I, 99 y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SANTA MARTHA ACATITLA, SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLAN Y SANTA MARÍA AZTAHUACÁN**, al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

ANTECEDENTES

Nuestra Ciudad se encuentra ubicada sobre la cuenca del Valle de México, su territorio es rico en recursos naturales y cuenta con grandes porciones de tierra fértil y agua propicios para el desarrollo de grandes civilizaciones, lo anterior es una de las razones por las cuales, desde tiempos remotos ha sido la sede de asentamientos humanos que han evolucionado hasta nuestros días.

En la Zona Metropolitana del Valle de México, yacen los vestigios de culturas originarias que de manera resiliente se han adaptado, modificado y subsistido al pasar de los años, dando testimonio en la actualidad de nuestro glorioso pasado pero también mostrando el camino hacia nuestro futuro, son pues, historia que vive, patrimonio cultural de la Ciudad de México y la humanidad.

Iztapalapa es una de las 16 Alcaldías que conforman la Ciudad de México, me honra poder ser representante del Distrito XXII local con sede en esa demarcación, el cual cuenta con tres pueblos Originarios, a saber, Santa Martha Acatitla, San Sebastian Tecoloxtitlan y Santa María Aztahuacán, razón por la cual la presente proposición hace énfasis, sin restar valor ni importancia a los demás que coexisten en nuestra Ciudad.

Al respecto de los orígenes de Iztapalapa, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en su Enciclopedia de Delegaciones y Municipios de México¹ menciona:

¹ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09007a.html>



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

“Las obras de Bernal Díaz del Castillo y de Hernán Cortés, coinciden en la descripción de Iztapalapa “asentada en tierra firme y sobre chinampas, dentro del lago”, con doce o quince mil vecinos, además de preciosos palacios labrados de cantería, algunos que no están terminados, grandes cuartos altos y bajos, con grandes patios y árboles olorosos; grandes andenes llenos de rosas y muchos frutales. Una gran huerta dentro de la casa, dentro de la huerta una gran alberca de agua dulce, alrededor de ella un andén de suelo ladrillado, y dentro de la alberca muchas aves y pescado.

Torquemada, coincide con ellos, haciendo gran énfasis en las calzadas ya que servían no sólo como camino, sino también como diques. El albarradon era un gran dique que separaba y controlaba el nivel de las aguas de México y de Texcoco. El dique calzada de Iztapalapa tuvo gran importancia debido a que contenía las aguas del lago de Xochimilco hacia la Laguna de México; y también parte de ella se regulaba con el albarradón de Nezahualcóyotl que al parecer protegía las chinampas de Iztapalapa del agua salobre. La calzada de Iztapalapa era la principal arteria de comunicación entre la ciudad de Tenochtitlan y los pueblos del Sur .

El dique también lo mencionan Bernal Díaz del Castillo y Hernán Cortés, “en la batalla de Iztapalapa”, los conquistadores narraron como fue roto el dique y momentos después inundadas las tierras.”

Lo anterior da testimonio del pasado glorioso de Iztapalapa, uno de los lugares mas antiguos que la Megalópolis guarda en sus adentros y del cual existen numerosos estudios que abundan en el legado que las y los habitantes de este territorio custodian como uno de sus más grandes tesoros.

Por lo que hace a tradiciones que dan vida e identidad a los tres Pueblos Originarios motivo del presente Punto de Acuerdo podemos mencionar los típicos bailes en comparsas, consistentes en realizar una serie de actividades de caracter



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

cívico y religioso con vestimentas típicas de Charros, bordados con oro y portando máscaras de cera bailando por las calles, avenidas y callejones de los pueblos al ritmo de bandas de música regional mexicana, brindando y honrando al santo patrono.

A continuación se enlistan las fiestas patronales de nuestros Pueblos:

Santa Martha Acatitla

- 20 de enero. Fiesta San Sebastián
- 02 de febrero. Día de la Candelaria
- 29 de julio. Fiesta Patronal de Sta. Martha
- 06 de agosto. Divino Salvador
- 12 de diciembre. Virgen de Guadalupe

San Sebastian Tecoloxtitla

- 20 de enero. Patrón San Sebastián
- Mayo. Virgen Peregrina
- 22 de noviembre. Sta. Cecilia
- 12 de diciembre. Virgen de Guadalupe

Sta. María Aztahuacan

- 02 de febrero. Virgen de la Candelaria
- 3 de mayo. Día de la Sta. Cruz
- 1º de mayo. Subida de las cruces al Cerro de San Pablo
- 13 de junio. San Antonio de Padua



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

- 3er. viernes de junio. Sagrado Corazón de Jesús
- 29 de junio. San Pedro y San Pablo
- 16 de julio. Virgen del Carmen
- 15 de agosto. Fiesta Patronal
- 29 de septiembre. San Miguel
- 03 de octubre. Sn. Fco. De Asís
- 06 de octubre. Virgen del Rosario
- 28 de octubre. San Judas Tadeo
- 12 de diciembre. Virgen de Guadalupe

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**:

ÚNICO. SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES DE LOS PUEBLOS



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

**ORIGINARIOS DE SANTA MARTHA ACATITLA, SAN SEBASTIÁN
TECOLOXTITLAN Y SANTA MARÍA AZTAHUACÁN.**

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, el día 27 del mes de mayo del año 2021.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ

67262959848F47D...

DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PEREZ